



Asunto: Se convoca a Sesión número LXVIII Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.
Presente.

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número LXVIII Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 11 de Octubre del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.
5. Correspondencia particular y de corporaciones.

A) Bajo oficio UMR/110/09/2023, suscrito por José Luis Pérez Martínez, Jefe de la Unidad de Mejora Regulatoria, remite para análisis, discusión, y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Programa Operativo de Mejora Regulatoria. Conforme a la documental anexa.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio SM-627/09/2023, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y opinión emitida por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Indemnización por incapacidad permanente parcial de la ciudadana Guerrero Espinosa Concepción Ma. Isabel. Conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SM-601/09/2023, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y opinión emitida por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se otorgue pensión por jubilación a la trabajadora Ramírez Ramírez Agustina, quien se pensiona con el cargo de asistente "A", con un tiempo laborado de 28 años, por lo que le corresponde el 100% de su salario, siendo la cantidad de \$425.00 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$5,950.00 pesos. Conforme a la documental anexa.



SAN MIGUEL DE ALLENDE
GOBIERNO 2021-2024

C) Bajo oficio SM-654/10/2023, suscrito por Faviola Correa González, Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos y opinión emitida por los integrantes de la misma, remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Séptima Modificación al Programa de Inversión (Recurso Municipal 2023), aprobado en Sesión de Ayuntamiento el día 31 de Enero del año 2023. Conforme a la documental que se anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

ATENTAMENTE.

Lic. Laura González Hernández

Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 10 de Octubre del año 2023.